



VIERNES 17 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 101
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.", Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de accionistas para el día Lunes 3 de Junio de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra la información adicional requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024 ; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de las obras planteadas por el Honorable Directorio referidas al acceso principal, acceso secundario, vulnerabilidad del perímetro, y por último, mantenimiento y seguridad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 527372 - \$ 9495,50 - 17/5/2024 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA SEM

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 se resolvió convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 06/06/2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración del desempeño de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado; 5) Reintegro de gastos a los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Otorgamiento de autorizaciones. . Para asistir a

la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 528330 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase al ACTO DE RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES que tendrá lugar el día 24 de Mayo de 2024, de 14,00 horas a 20,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades: PRESIDENTE por dos años, VICEPRESIDENTE por dos años, Seis VOCALES TITULARES por dos años, DOS VOCALES SUPLENTE por dos años y TRES MIEMBROS TITULARES y un SUPLENTE de la Comisión Revisora de Cuentas todo por dos años.- Art. 25 a 33 Estatutos Sociales – La Secretaría.-

3 días - N° 528478 - \$ 6006 - 17/5/2024 - BOE

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL
RÍO TERCERO

ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día MIÉRCOLES 05 de JUNIO de 2.024 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Lectura del acta de asamblea anterior; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°45, cerrado el 30 de Junio de 2.022 y al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 30 de Junio de 2.023; 5) Informe de la situación económica financiera de la Institución pos cierre del Ejercicio Económico N° 46, estado,

evolución y situación actual afectada por la crisis del sector y del país en general; 6) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva, todos por mandatos vencidos. Según artículo duodécimo y décimo tercero del Estatuto Social; y 7) Renovación total de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y dos miembros suplentes, todos por mandatos vencidos. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3°, Abril de 2024.

3 días - N° 524839 - \$ 11962,50 - 17/5/2024 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 7: Por Acta nro. 329 de fecha 22/04/2024 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2024, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración

de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas; 7.- Consideración de la ratificación o revisión de la decisión del Consejo de Administración en cuanto a la Designación de los miembros titulares del Comité de Auditoría; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com," para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 526405 - \$ 27803,50 - 23/5/2024 - BOE

CLUB ALETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de JUNIO de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Avenida Islas Baleares 152 Villa María, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de las asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2021, 2022 y 2023. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, co-

rrespondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 7) Elección de la totalidad de autoridades. Fdo: Comisión Directiva. Villa María, 30-04-2024.

3 días - N° 526543 - \$ 7705,20 - 17/5/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

La Comisión Directiva del Club Atlético Libertad en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo del 2024, a las 18 hs. en su sede social del Club, ubicada en Chacra de la Merced Km 2500 Córdoba Capital con la presencia de los socios autorizados a participar, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta 3- Considerar Memoria y Balance correspondientes al periodo 2023 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

1 día - N° 526563 - \$ 884,80 - 17/5/2024 - BOE

HINDU CLUB

Por Acta n° 2556 se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Mayo de 2024, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. 6) Aprobación de la Reforma del Estatuto Social y del texto ordenado del Estatuto Social. 7) Lectura del Informe de Comisión Ad Hoc sobre la conveniencia de dicha reforma, conformada por el Sr. José Argüello, el Sr. José Degiovanni y el Sr. Fernando Fontanetti. 8) Renovación de Autoridades de la Honorable Comisión Directiva; siendo éstos presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2°, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 20: "Las

Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 526921 - \$ 9637,20 - 17/5/2024 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 19 de marzo de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la situación financiera de la compañía. En su caso, conveniencia de distribuir utilidades a los señores accionistas. Autorizaciones y delegaciones. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de mayo de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 527471 - \$ 11922 - 17/5/2024 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JATHA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe

el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; y 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de junio de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 527855 - \$ 16016 - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 527859 - \$ 4082,70 - 17/5/2024 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo del Colegio odontológico de Córdoba Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2023, a las 09:00hs en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba Sito en Calle Coronel Olmedo 35, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 24/05/2024. 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior 2) Nombrar dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Aprobación de Memoria y Balance Período 2023-2024. Lectura del informe de revisores de cuenta. 4) Informe y actualización del aporte Fondo de Ayuda Solidario. 5) Aranceles Odonto-

lógicos. Aprobación Aranceles año 2023 Y 2024. 6) Resolución reducción aporte por denuncia de terceros. 7) Proyecto presentado por delegación San Justo, Requisitos mínimos para ejercer la función de miembro del Consejo Directivo. 8) Informe renuncia afiliación a FACO. Sin más y habiendo notificado en tiempo y forma esperamos contar con vuestra presencia y estamos a disposición para brindar las explicaciones necesarias de los temas a ser tratados durante la misma. Od. José Augusto Ermoli, SECRETARIO - Od. Mónica Leonor Miras, PRESIDENTE.

3 días - N° 527910 - \$ 7049,70 - 17/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

JOVITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 461 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 320, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52 y 53, cerrados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

6 días - N° 526564 - \$ 7406,40 - 20/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Cooperativa de Provisión Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos, Vivienda, Crédito y Servicios Sociales de Santa Rosa de Calamuchita. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 31 de Mayo de 2024, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA. a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta a labrarse. b) Informar a los socios motivo por el cual se convoca fuera de termino. c) Consideración y tratamiento de memoria, estado de situación

patrimonial, de resultados, cuadros seccionales, cuadros anexos, notas a los estados contables, informe de la comisión fiscalizadora, e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N°86 cerrado al 31 de diciembre de 2023. d) Designación de la junta escrutadora. e) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el consejo de administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la comisión fiscalizadora. NOTA: Conforme al Art. 34 del Estatuto Social, la documentación a tratarse en la Asamblea, se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Social de la Cooperativa y en la página WEB www.srcoop.com.ar a partir del día 10 de Mayo de 2024.

3 días - N° 528020 - \$ 9023,10 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 06 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: primero: Lectura y aprobación del acta anterior, segundo: designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta, tercero: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018, cuarto: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020, quinto: Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 528056 - \$ 3958,50 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

Convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo del 2024 a las 20:00 horas, en la sede social de la entidad ubicada en calle Entre Ríos 2844 B° San Vicente, Capital, Córdoba para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de autorización para adquirir un Inmueble en Villa del Lago, calle Faraday, Villa Lago Azul, de 1000 metros cuadrados, nomenclatura N°2304583702386002. 3) Consideración

de autorización para venta del Inmueble ubicado en calle Entre Ríos 2844 B° San Vicente, Capital, Nomenclatura N° 1101010211027004, N° Cuenta: 110100343771. 4) Consideración de autorización para realizar un Acuerdo Legal con Milca Belén Barrera DNI 31.556.972. 5) Consideración de autorización del pago de Rentas del Impuesto Inmobiliario de los Inmuebles de Villa del Lago Nomenclaturas N° 2304583702391022 y N° 2304583702391017 correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 6) Consideración de autorización de uso de reservas en Caja de Seguridad por monto superior al del art.3 del Estatuto Social.

1 día - N° 528161 - \$ 2322,30 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO SOLIDARIO CORDOBES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Mayo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Armengol Tecera N° 350, B° Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Explicar a la Asamblea el llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 528181 - \$ 4269 - 20/5/2024 - BOE

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convoca a las Instituciones afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria para el martes 05 de junio de 2024 a las 20 horas en la sede social sita en Brandsen 320 de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas. 2 Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2021 al 30/11/2022 y al ejercicio 01/12/2022 al 30/11/2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, 01/12/2020 a 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y 07 de febrero de 2022 y celebrada

mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>), conjuntamente con el contenido de las mismas. 4 Reforma y modificación de ESTATUTO FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CESPED – FACHSC. Renovación del H.C.D.: a) Un presidente b) Un Secretario c) Un Tesorero d) Un vocal Titular e) Un Vocal suplente. Comisión Revisora de Cuentas, integrada por: Un (1) Vocal Titular. Un (1) Vocal Suplente. 5 Elección de un representante de la Federación Cordobesa en el nuevo Consejo Directivo, de la Confederación Argentina de Hockey. 6 Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionara con quorum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijará lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y Reglamento Interno.-

3 días - N° 528379 - \$ 15669 - 17/5/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 23/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y ratificativa de cargos directivos de Asamblea general extraordinaria del 25 de Marzo de 2024, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Eleccion de dos vocales titulares; 3)- Ratificar los cargos electos en Asamblea general extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2024 ; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528190 - \$ 1250,50 - 17/5/2024 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en su sede social, sita en Union de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2023, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas del ejercicio 2023 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2023 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Guillermo Pellegrini -Presidente- Gustavo Frairia Presidente -Secretario-

3 días - N° 528318 - \$ 8055 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 21-05-2024, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Crisol 878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2023 4) Elección de Autoridades y Com Rev de Cuentas.

3 días - N° 528227 - \$ 2902,80 - 20/5/2024 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Mediante Reunion de Directorio de fecha 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Junio de 2024 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/02/2024.

5 días - N° 528229 - \$ 4263 - 22/5/2024 - BOE

AGRUPACION GAUCHA PATRIA Y TRADICION - ASOCIACION CIVIL

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 157 de Comisión Directiva de fecha 08/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Junio de 2024 a las 19.00 hs, en su sede social sita en Avenida Centenario s/nº –zona de quintas - localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asam-

bleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3º) Informe de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Elección de autoridades. 5º) Designación de tres (3) asambleístas para que ejerzan la función de Comisión escrutadora.

3 días - N° 528611 - \$ 9355,50 - 17/5/2024 - BOE

MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria que se realizará el día 03 de junio de 2024 a las 19:00 hs. en la sala de reuniones del Directorio ubicada en la sede social de la sociedad, sita en Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Rectificación de la adecuación del monto del capital social para ajustarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4- de la Ley N° 19.550 decidida en el punto SEXTO de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023, y, de la reforma del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social allí aprobada; 4) Reconsideración, y rectificación en su caso, de los Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 51, 52, 53 y 54, cerrados el 30 de Septiembre del año 2019, 30 de Septiembre del año 2020, 30 de Septiembre del año 2021, y 30 de Septiembre del año 2022, respectivamente, aprobados en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023; 5) Consideración de la reforma del ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO del estatuto social para adecuarlo al art. 70 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informes de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Septiembre del año 2023; 7) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 55; 9) Consideración de la reglamentación aprobada por el Directorio del ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del estatuto social, en lo que respecta a la elección de directores representantes de los titulares del

capital privado; 10) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023 que no sea reconsiderado en esta Asamblea; 11) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 12) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad.

5 días - N° 528651 - \$ 33404 - 23/5/2024 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Con fecha 10/04/2024 por Asamblea Ordinaria unánime de accionistas -Acta N° 68-, de Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial se procedió a designar un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2024 ,a saber: Síndico Titular el Contador Claudio Alejandro Ghione, Matrícula N° 10.15308.6, cuit 20-28582030-9 y Síndico Suplente el Contador Lorenzo Tomas Bianchini Matrícula N° 10.10334.0, CUIT 20-39421507-5; ambos con domicilio especial en Elias Yofre 831 Of. 6 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 528526 - \$ 675,50 - 17/5/2024 - BOE

VILLA LOS LLANOS

JUAREZ CELMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "29 DE JUNIO" - Por la Acta de Comisión Directiva N°97 del 10/05/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2.024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Los Pinos 242, Barrio Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de domicilio de la Sede Social: la dirección de la sede no se encuentra actualizada en la Inspección de Personas Jurídicas, la dirección actual sita en la calle Los Pinos Nro.242, Villa Los Llanos, Estación Juárez Celman, Dpto. Colón, Córdoba; 3) Consideración de la Memoria 2021 y 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2015 al 2022; y 4) Razones de por qué no se realizó la asamblea años anteriores como indica el Estatuto. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 528652 - \$ 6670,20 - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMERICANO FOOTBALL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Av. De Mayo 585, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos y causas de realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de agosto de 2023; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528653 - \$ 1241,30 - 17/5/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS COSQUÍN

Por Acta N° 918 de la comisión Directiva de la asociación civil denominada "Club de Abuelos Cosquín" de fecha 06/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de junio de 2024 a las 19 hs, en su sede social de calle Amadeo Sabattini 1035 Cosquín, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º Designacion de dos asociados para firmar el acta, junto al presidente y secretario. 2º Modificación del Estatuto Social. 3º Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2018 del tratamiento dado al Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Julio de 2018, y Renovación de autoridades. 4ºRatificación de lo actuado en Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2019

del tratamiento dado al Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de Julio de 2019, y Renovación de autoridades. 5°Ratificación/rectificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2022. No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 20.45hs.

3 días - N° 528705 - \$ 12894 - 17/5/2024 - BOE

FORO AMBIENTAL CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 3 de junio a las 18.30 horas, mediante la plataforma digital Meet <https://meet.google.com/gib-spjn-sda> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades. El Presidente.

1 día - N° 528706 - \$ 1038,90 - 17/5/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CONDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 DE MAYO DEL AÑO 2024 a las 16:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; 2) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA Y SU RECTIFICATORIA, POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; 3) RATIFICAR EL PUNTO 1 QUE DICE: INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; RATIFICAR EL PUNTO 2 QUE DICE: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y SU RECTIFICATORIA, DE COMISIÓN DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; RATIFICAR EL PUNTO 3 QUE

DICE: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORMES Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; RATIFICAR EL PUNTO 5 QUE DICE: CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y LA CUOTA DE INGRESO Y RATIFICAR EL PUNTO 6 QUE DICE: DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA TRATADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA CON FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR IPJ DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 5) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

3 días - N° 528714 - \$ 18753 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de junio de 2024, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2023. EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso.

1 día - N° 528723 - \$ 1565,60 - 17/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del centro de Jubilados y pensionados de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 1° de Junio de 2024, a las 17:00hs. en la sede de la ins-

titución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales para las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria del ejercicio 2023; 4) Elección de autoridades, comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral; 5) Fijar el importe de la cuota para el ejercicio 2024

3 días - N° 528738 - \$ 3779,10 - 21/5/2024 - BOE

EDUCACION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Igualdad 80 de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; y 3) Cambio de Sede Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528751 - \$ 1374 - 17/5/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°557 de la comisión directiva de fecha 14/05/2024 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. San Francisco, 14 de Mayo de 2024. 3 días.

3 días - N° 528826 - \$ 7602 - 20/5/2024 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de MAYO de 2024, a las 20.00 horas, en el SUM (SALON DE USOS MULTIPLES) INSTITUTO PARRO-

QUIAL LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores José Luis COSTANTINO, Diego ELOWSON y Eduardo Rafael FRANCO por haber finalizado sus mandatos. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por igual termino en reemplazo de la señora María Silvia REGGIARDO y el señor Edgardo GALVAGNO por haber finalizado sus mandatos y otro en reemplazo del señor Patricio CAPELLI, por haber asumido como Consejero Titular ante la renuncia a su cargo del señor Horacio Mario CARDOZO. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del señor Federico GONZALEZ y del señor Jorge NIMIS por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, hasta 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 529027 - \$ 22123,50 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Con sede social en Av. de la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba. Por Acta de Comisión Directiva N° 368, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de mayo de 2024 a las 19.30 hs, en la sede social cita en Av. de la Universidad N° 501, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro

de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2) Lectura del informe de la comisión Revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529081 - \$ 8169 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL GORRIONES RIO CUARTO

La Asociación Civil Gorriones Rio Cuarto convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de junio del 2024, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Rio Cuarto, a las 19:00 hs, en la que se trata el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Denominar al estadio de básquet de la institución bajo el nombre Juan Bautista Grassi. c) Tratamiento de los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 529091 - \$ 6079,50 - 20/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL TODOS POR CORDOBA

La ASOCIACION CIVIL TODOS POR CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Bolivia N° 134, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023; 3°) Reforma de Estatuto Social.

1 día - N° 529186 - \$ 2313,50 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 17/04/2024, la Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 del mes de MAYO de 2024, a las 20:30HS horas cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Predio del Ferrocarril s/n de la Ciudad de Charras. Dpto Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, 7, 8, 9 cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 529190 - \$ 10563 - 21/5/2024 - BOE

VILLA MARIA

Por Acta N.º 33 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de JUNIO de 2024, a las 20:00 horas, en su cede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 06 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta, por renuncia de sus miembros a todos los cargos.

3 días - N° 529216 - \$ 10489,50 - 21/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS MORTEROS LTDA.

El Consejo Directivo de Cooperativa de Tamberos "Morteros" Ltda., CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 94, a realizarse el día 06 de junio de 2024 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle J. B. Cabral N° 44 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2 - Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2018. 4 - Consideración de la memoria, balance general,

estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019. 5 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020. 6 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021. 7 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022. 8 - Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, proyecto de distribución del excedente e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023. 9 - Elección de seis miembros titulares por el término de tres ejercicios por terminación de mandato. Elección de dos miembros suplentes por el término de un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandato.

3 días - N° 529222 - \$ 22722 - 21/5/2024 - BOE

AGROPECUARIA CORDOBA SUR S.A.

ADELIA MARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14, de fecha 10/03/2020, se resolvió dejar sin efecto (Revocar) lo tratado y resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2015 en lo relativo al tema Aumento de capital Social,.- cambio de domicilio, debido a que el aumento de capital social fue tratado y aprobado en Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2014, y el cambio de domicilio fue fijado por Acta de Directorio de fecha 28/05/2010.

1 día - N° 529234 - \$ 1673 - 17/5/2024 - BOE

ATENEJO JUVENTUS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en el domicilio de calle San Luis N° 188, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de los motivos de la convocatoria en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; y consideración de la gestión de los órganos sociales durante dicho ejercicio. 5) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros de la Junta Electoral y aprobación de sus respectivas gestiones. 6) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por los términos estatutarios. Fdo: la Comisión Directiva.

1 día - N° 529224 - \$ 4280,50 - 17/5/2024 - BOE

LA CARLOTA

Por Acta N5 de Comisión Directiva de fecha 15/4/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Mayo de 2024, a las 20:00 hs, en sede social, modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día 1) Tratamiento de nuevos miembros de Comisión Directiva y Tribunal revisor de cuentas, por presentación de renunciaciones y vencimiento de cargos. 2) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de Comisión Revisora de Cuentas, de ejercicio ?nalizado el 31/12/2023. 3) Reforma de Estatuto para adaptarlo a las necesidades actuales de la Asociación

1 día - N° 529230 - \$ 2082,50 - 17/5/2024 - BOE

BRIGADA AMBIENTAL COSQUÍN ASOCIACIÓN CIVIL

COSQUÍN Convocatoria a Asamblea Presencial "BRIGADA AMBIENTAL COSQUÍN ASOCIACIÓN CIVIL" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2024 a las 15 horas, en la sede social sita en corrientes 776, ciudad de Cosquín, Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y rectificación de las asambleas de fechas : 21/12/2020 ; y 31/10/2021 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrados el 31 de diciembre de 2020 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrados el 31 de diciembre de 2021 5) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrados el 31 de diciembre de 2023 7) Elección de autoridades. 7) reforma de estatuto, artículo 1. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529303 - \$ 4763,50 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el viernes 7 de junio de 2024 a las 8:30hs, con modalidad presencial, en la sede social cita en Nazaret 3323 Barrio Las Rosas de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designar dos socios que firmen el acta. 2. Autorizar la cesión/donación de un terreno ubicado en la Ciudad de Tandil, por parte de la Asociación de la Sagrada Familia al Instituto de Vida Consagrada de los Hermanos de la Sagrada Familia. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529386 - \$ 2142 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, el sábado 8 de junio de 2024 a las 8:30hs, con modalidad presencial, en la sede social cita en Nazaret 3323 Barrio Las Rosas de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designar dos socios que firmen el acta. 2. Aprobar la Memoria y estados contables del Ejercicio 2023-2024. 3. Renovar autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas). 4. Nombramiento de nuevos/as socios/as protectores/as. 5. Pase a condición de activos/as de aquellos/as socios/as protectores/as que, habiendo cumplido las condiciones estatutarias, lo solicitaron. 6. Fundación. 7. Identidad societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529388 - \$ 2758 - 17/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 27 de Mayo de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social de calle Pelleschi 426 de la localidad de Santa Eufemia, a los efec-

tos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 26-03-2024 y ratificación Asamblea General Extraordinaria del 26-04-2024.-

1 día - N° 529403 - \$ 2089,50 - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 27 de Mayo del 2024 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (Tres) Vocales Titulares y 3 (Tres) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora- El Secretario.

3 días - N° 528934 - s/c - 20/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 27 de Mayo de 2024, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 65º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023. 4. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de

Excedentes del año 2023. 5. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 529021 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Modificar del estatuto social en sus artículos 6º y 7º. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 529282 - s/c - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

El presidente informa que se llama a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 22 de Mayo a las 19.30hs, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636-Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 52 iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre

de 2023. 4) Designar a tres asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social. a) Cinco miembros titulares por el término de dos años para integrar el Consejo Directivo; en reemplazo de los Señores, Luis Pozzo, Alcides Lamas, Guillermo Rossiano, Italo Ciccio y Omar Garneró b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Carlos Carranza, Daniel Ciccio, Jorge Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda(Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero(Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 14 de Junio del 2023.

3 días - N° 529319 - \$ 21073,50 - 21/5/2024 - BOE

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de junio de 2024, a las 15 horas, en la sede social sita en calle San Luis 350, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2023. NOTA: la totalidad de los documentos a considerar en la asamblea se encontrarán publicados en el sitio web de la entidad (www.centrocorazon.org), Instagram (rio4centrocorazon) y Facebook (centrocorazonasociacioncivil).-

3 días - N° 525583 - s/c - 21/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDA A ALPI CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva n° 36, de fecha 10/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192 de esta

ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528633 - s/c - 17/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA DE B° PARQUE LICEO

Convoca a todos sus asociados/as para el día Lunes 20 de Mayo de 2024 a las 18:00hs. en sede de la institución, cita en calle Constancio Vigil 1015 B° Parque Liceo 2da sección, para participar de la Asamblea General Ordinaria. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por lo que se convoca a asamblea; 2) Consideración de las Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 528629 - s/c - 17/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2024 a las 21.00 horas., en la Sede Social sita en calle de la Moisés B. Bujedo esquina Saavedra de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico Nro. 56, cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. El secretario.

3 días - N° 528533 - s/c - 17/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 2024, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en la asamblea celebrada el 11 de Enero de 2024. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 528606 - s/c - 17/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N°939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528869 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA UNIÓN CENTRAL

SAIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02 de mayo de 2024 se convoca a las personas asociadas a Club Atlético y Biblioteca Unión Central de Saira, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2024, a las 19 hs, en la sede social sita en 9 de julio esquina Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1- Desestimar Asamblea General Extraordinaria, con fecha 31 de mayo de 2013, con el objeto de Tratar el estatuto social, dejando sin efecto la misma. 2- Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 2023. 3- Tratamiento y Aprobación de Reforma de Estatuto Social. 4- Elección de dos autoridades que suscriban el acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y la Srta. Secretaria.

3 días - N° 528901 - s/c - 20/5/2024 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por reunión de comisión directiva de fecha 13 de mayo de 2024, se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2024, a las 17:00hs, que será celebrada en la sede social de

la Asociación sita en calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2024 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Designación de Un (1) Revisor de Cuentas Titular; 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 529054 - s/c - 20/5/2024 - BOE

ACCIONES MILAGROSAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2024, a las 17:30hs, en la Sede Social sita en calle Rivadavia N° 353 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva, 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31/12/2023. 3) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529235 - s/c - 17/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNAL DE VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa, a celebrarse el día 18 de Junio de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 543, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura del rechazo según Resolución N° 1099 "F"/2022 al trámite presentado para inscripción de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021. 3) Rectificación de sede social según observación realizada en el punto f de la Resolución N° 1099 "F"/2022. 4) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021. 5) Lectura del rechazo según Resolución N° 3590 "F"/2022 al trámite presentado para inscripción de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 6) Rectificación del artículo 28 del estatuto, establecer causales de disolución, procedimiento de liquidación y destino de los bienes

después de la liquidación, y ratificación del resto de los puntos del estatuto aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 7) Ratificación de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022. 8) Razones de convocatoria fuera de término de las Asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2022 y 2023. 9) Aprobación, previa lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. 10) Aprobación, previa lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. 11) Elección de la Junta Escrutadora. 12) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 528357 - s/c - 17/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN CLEMENTE**

Por Acta 24 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 02/05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 20 de Mayo de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial S-271, km 34.1 de la localidad de San Clemente, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 69 punto 11 de la Resolución General N° 50/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 05 de abril de 2024: Ratificación/Rectificación. 3) Reforma edilicia de la sede social, ampliación de las instalaciones. Utilización de los fondos correspondientes al Subsidio Nacional. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529185 - s/c - 17/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ORGANIZACIÓN COMIDA CALENTITA**

VILLA MARIA

Por acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2024, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2024 a las 19:30 hs. En la sede social sita en calle Aconcgua 2251, Barrio Los

Olmos, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4 y 5, cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 2023 respectivamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 528974 - s/c - 17/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y ABUELOS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 ;3)Renovación total de la comisión directiva y elección de un Revisor de cuentas Titular. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528991 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS
A NIÑOS CON DIFICULTAD
AYSAND**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Mayo del 2024 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Elección de Autoridades por finalización de Mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 528925 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 70 de la Comisión Di-

rectiva, de fecha 14/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2.024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.3) Renovación total de la comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 528993 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO PARA EL
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
CEFOC**

ACTA N° 106 - En la ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de abril del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal Suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º Maria Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Elección de nuevas autoridades para comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, para el día 22 de mayo de 2024 a las 16:30hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de Bº Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:00 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.-

3 días - N° 529218 - s/c - 21/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16º Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCANO, CARLOS WALTER ORDINARIO -

OTROS, Expte.N° 9114336” que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1ª INST. 17º NOM, se ha dictado AUTO N° 294 con fecha 01/09/2020 que dice: “Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden “Sin Protesto” librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto “D” de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez)”

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SUDOSILO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 02.08.2022 se designó para integrar el directorio como Presidente: Raúl Eduardo Domínguez, DNI 12.245.947, como Vicepresidente: Agustín Domínguez, D.N.I. 31.647.433 y como Directores Suplentes: María Pilar Domínguez, D.N.I. 39.073.652 y Mariano Domínguez, D.N.I. 34.767.672.

1 día - N° 527587 - \$ 480 - 17/5/2024 - BOE

BRESSAN Y CIA S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS – REFORMA CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 06/05/2024, los señores: Mario Alfredo Bressan, DNI 17.457.738, Patricia Lucia Giordano, DNI 18.529.890 y Florencia Bressan, DNI 31.416.848, aprobaron la cesión de cuotas sociales de BRESSAN Y CIA S.R.L. del Sr. Daniel Hugo Bressan DNI 16.318.995 quien transfirió 10.000 cuotas por medio de una venta y cesión cesión, a favor de los señores Mario Alfredo Bressan, Patricia Lucia Giordano y Florencia Bressan, respectivamente, procediéndose a la Reforma de la Cláusula Cuarta del contrato social: “CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00), representado por veinte mil (20.000) cuotas sociales

de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el señor Mario Alfredo Bressan, la cantidad de DIEZ MIL DOSCIENTAS (10.200) cuotas sociales, la señora Patricia Lucia Giordano la cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTAS (7.800) cuotas sociales y la señora Florencia Bressan la cantidad de DOS MIL (2.000) cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran cien por ciento (100%) integradas por los socios”. La cesión de cuotas fue realizada el 03/05/2024.

1 día - N° 527671 - \$ 2386,70 - 17/5/2024 - BOE

MULTIMEDIOS YA S.A.S

VILLA MARIA

RECTIFICACIÓN DE ACTA N° 1 – MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 30/04/2024, se rectificó el acta N° 1 “ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL ESTATUTO” celebrada el 25 de agosto de 2023 y se modificó el objeto social. De esta forma, se decidió eliminar el inciso 8 del artículo 4 del Acta Constitutiva, el cual quedo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 528451 - \$ 8063,10 - 17/5/2024 - BOE

CONSTITUCIÓN GRUPO LUCEMDA SAS

RIO CUARTO

Constitución de fecha 22-04-2024. Socio: Luciano Agustín Ongaro DNI 30990328 CUIT-CUIL 20309903286 nacido 21/09/1981, casado, argentino, masculino, arquitecto, domiciliado en Los Guaranes 75 Río IV Denominación: GRUPO LUCEMDA SAS. Sede: Calle Paunero 436 Río Cuarto Pcia de Córdoba Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de Operaciones financieras por todos los medios autorizados por la Legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Saneamiento am-

biental, control de plagas urbanas y rurales. Capital: El capital social es de pesos quinientos mil \$ 500.000,00, representado por cien 100 acciones de valor pesos cinco mil \$ 5.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCIANO AGUSTIN ONGARO, - suscribe la cantidad de cien 100 acciones; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr LUCIANO AGUSTIN ONGARO DNI 30990328; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. VERONICA INES GAUNA DNI 28208774, en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO AGUSTIN ONGARO DNI 30990328 Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31-03.

1 día - N° 528504 - \$ 10011,20 - 17/5/2024 - BOE

RECTIFICACIONES MA-COR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 31/08/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: MIGUEL OSCAR ACOSTA, D.N.I. N° 7.972.958, CUIT N° 20-07972958-3, nacido el día 11/05/1943, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, empresario, con domicilio real en Brigadier Rosas N° 322, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: AKMENTINS SARHITE, D.N.I N° 5.721.856, CUIT N° 24-05721856-4, nacida el día 16/07/1947, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real en Brigadier Rosas N° 322, Malagueño, Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: FABIAN OSCAR ACOSTA, D.N.I. N° 25.202.939, CUIT N° 20-25202939-8, nacido el día 15/03/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Espinosa Negrete N° 279, Barrio Márquez de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: CLAUDIA VERONICA ACOSTA, D.N.I. N° 27.921.935, CUIT N° 27-27921935-5, nacida el día 06/02/1980, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión Licenciada en administración de empresas, con domicilio real en Gobernador Olmos N° 2573, Barrio Santa Rita, ciudad de Villa Carlos Paz, De-

partamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 528517 - \$ 3336,60 - 17/5/2024 - BOE

REPUESTO SERRANO SAS

MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 10/05/2024, se designó como Administrador Suplente a la Sra. Morelli María Belén, DNI 31.580.331, fija domicilio especial en España N° 250, Serrano, Córdoba y declara bajo juramento que no está comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por Ley. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 7° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA PAOLA MORELLI, D.N.I N° 27.898.126, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIA BELEN MORELLI D.N.I. N° 31.580.331 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 528545 - \$ 2773,10 - 17/5/2024 - BOE

CONSTITUCIÓN TIDAU SAS

RIO CUARTO

Constitución de fecha 19-04-2024. Socio: 1) IGNACIO FRANCISCO ECHEVARRIA, DNI N 24.333.171, CUIT/CUIL N 20-24333171-5, nacido el día 30/12/1974, estado civil soltero, Nacionalidad Argentina, Masculino, Agropecuario, con domicilio real en Calle Saint Remy 11 de la ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, argentina; 2) IGNACIO ECHEVARRIA, DNI N 32.208.274, CUIT/CUIL N 20-32208274-7, nacido el 04/05/1986, soltero, Argentino, Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 470, piso 14, departamento 4, torre 2, de la ciudad de Rio Cuarto de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación:

TIDAU SAS. Sede: Calle Muñiz 470 Piso 14 Dpto 4 Torre 2. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos un millón de pesos \$ 1.000.000,00, representado por cien 100 acciones de pesos diez mil 10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO FRANCISCO ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) 2) IGNACIO ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr IGNACIO ECHEVARRIA DNI 32208274; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr IGNACIO FRANCISCO ECHEVARRIA DNI 24333171, en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Sr IGNACIO FRANCISCO ECHEVARRIA DNI 24333171. Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30-06.

1 día - N° 528596 - \$ 11812,10 - 17/5/2024 - BOE

BIOUP S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución-Modificación del objeto social. Acta Rectificativa-Ratificativa del día 06/05/2024. Se resolvió: Rectificar el artículo 4 del instrumento constitutivo de fecha 05/03/2024 y Ratificar el resto del mismo. Dicho artículo queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: MANUFACTURA: a) Investigación, desarrollo, producción, comercialización y distri-

bución de: i) Bioinsumos incluido biofertilizantes, biopesticidas, bioestimulantes, microorganismos benéficos y otros productos naturales derivados de fuentes biológicas. ii) Fertilizantes elaborados a partir de materiales orgánicos naturales con el objetivo de mejorar la calidad del suelo y proporcionar nutrientes a las plantas principalmente de manera natural y sostenible. iii) Estimulantes con el objetivo de mejorar el crecimiento, desarrollo y rendimiento de las plantas, así como fortalecer su resistencia al estrés abiótico y biótico. iv) Enmiendas incluido aquellas provenientes de compost, turba, vermicompost, estiércol, cenizas, cal agrícola, perlita y humus de lombriz, entre otros. v) Sustratos: medios de cultivo de calidad que proporcionen las condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo de las plantas en contenedores y macetas. vi) Todo producto obtenido a partir de residuos o fuentes renovables con el objetivo de mejorar la calidad del suelo y/o desarrollo del cultivo. b) Recolección, transporte, manipulación y tratamiento de residuos orgánicos para su reciclaje, excluyéndose los residuos sólidos urbanos. AGROPECUARIAS: c) Producción, comercialización y distribución de plantas y esquejes de diversas especies vegetales. d) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- COMERCIALES: e) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social.- SERVICIOS: f) Proporcionar servicios especializados de análisis y diagnóstico de la calidad del agua, suelo y productos aplicados en estos. g) Brindar servicios de consultoría y asesoramiento técnico a productores agrícolas y/o al Estado nacional y/o provincial y/o municipal y/o comunal. h) Capacitación y promoción de buenas prácticas agrícolas relativas al objeto social. i) Proveedor de servicios de producción industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 528604 - \$ 5825,20 - 17/5/2024 - BOE

AGROINDUSTRIAS VILLA MERCEDES S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir al Sr. Julio Federico Boehler D.N.I. 13.241.857, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Alexina Castro, D.N.I. 12.630.608, como Director Suplente, ambos con domicilio real en

Calle 5 N° 865, Barrio Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y por el término de tres ejercicios. En el mismo acto, aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial a tales fines en la sede social.-

1 día - N° 528623 - \$ 769,80 - 17/5/2024 - BOE

PLAZA BBIKE S.A.S

Reforma de Estatuto. Elección de autoridades - Por acta de reunión de socios de fecha 27/03/2024 se resolvió: 1) Ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 19/04/2021, revocando en su totalidad lo resuelto en el acta de fecha 08/10/2019; 2) Ratificar en todos sus términos el acta de reunión de fecha 21/12/2023, que refleja la voluntad de los socios en cuanto a la composición de las autoridades societarias y la redacción del instrumento constitutivo, cuyo contenido se transcribe para mayor claridad y completitud de la presente acta: "ACTA DE REUNION SOCIAL: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de manera auto convocada los accionistas de PLAZA BBIKE S.A.S el Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161. Se deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social. Declarada abierta la sesión, el Sr. Garat expresa el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Señor Administrador suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y la consecuente modificación del Artículo 7° del Estatuto. 3) Autorización. PRIMERO: Para cumplir con el primer punto del orden del día se designa al Sr. Garat para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el Sr. Administrador. SEGUNDO: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Sr. Leandro Rodolfo Garat manifiesta que atento a haber renunciado con fecha 20/09/2023 el Sr. Matías Antonio Garat a su cargo de Administrador Suplente, se debe proceder a nombrar un nuevo Administrador Suplente. A tal fin, se resuelve por unanimidad designar a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, como Administrador Suplente, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Presentes en este acto la Sra. Garat, acepta el nombramiento efectuado, declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y fija domicilio en calle Humberto Primo 670. Lo resuelto implica modificar el Instrumento Constitutivo en su Artículo 7°, el cual se propone quede redactado de la siguiente manera: "ARTI-

CULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." La moción es aprobada por unanimidad. TERCERO: Luego de deliberar, se resolvió autorizar a los Dres. Lucía Irigo y/o Juan Cruz Álvarez Ferrer, para que en forma conjunta o indistinta, realicen los trámites necesarios por ante Inspección de Personas Jurídicas y subsanen las observaciones que pueda realizar la autoridad de contralor, facultándolos expresamente para plantear todos los recursos legales en contra de las objeciones mencionadas, tales como los previstos por el art. 169 de la ley de sociedades u otros similares, y para que soliciten y obtengan la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea y todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad."

1 día - N° 528627 - \$ 9774,30 - 17/5/2024 - BOE

EMBOLSAR S.A.S.

CANALS

CONSTITUCION - ACCIONISTA: Federico Hugo ALVAREZ, nacido el 06 de Enero del año 1989, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Lavalle N° 162 de la localidad de Canals (Cba.), DNI. N° 34.311.389, CUIT N° 20-34311389-8; FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23 de abril de 2024. DENOMINACION SOCIAL:

"EMBOLSAR S.A.S." DOMICILIO SOCIAL: calle Lavalle N° 162 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se fija en cincuenta (50) años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por medios propios o de terceros la actividad de SERVICIOS AGROPECUARIOS: Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. Picado, embolsado de cereales u oleaginosos. Limpieza y Desmalezado de Parques y Predios. Mantenimiento de banquetas de rutas asfaltadas y caminos rurales. CAPITAL SOCIAL El Capital Social es de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) el cual estará representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. Suscripción: El Capital es suscripto en su totalidad por el único accionista Federico Hugo ALVAREZ quien suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias por un valor nominal de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000). ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del señor Federico Hugo ALVAREZ, DNI. N° 34.311.389, CUIT N° 20-34311389-8 que revestirá el carácter de administrador Titular. Se designa a la Señora Ludmila Alejandra CONTRERAS, DNI N° 39.056.485, CUIT N° 27-39056485-1 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. Se prescinde del Órgano de Fiscalización.- REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Federico Hugo ALVAREZ, DNI. N° 34.311.389, CUIT N° 20-34311389-8. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.-

1 día - N° 528637 - \$ 4804 - 17/5/2024 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS - COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2024. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR AC-

CIÓN, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y CINCO (75). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 528658 - \$ 8053,50 - 17/5/2024 - BOE

UNIVERSO ALTERNO SAS

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios:1) LUCAS ALEJANDRO ARENA, DNI N° 30.986.104, 40 años, soltero, Argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio en Calle Pavón 88, barrio Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Córdoba. 2) LUCAS ARIEL RIVILLI, DNI N° 32.925.102, 37 años, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Calle Juan B Justo 375, barrio General Belgrano, Villa Carlos Paz, Córdoba. 3) MARCOS MAXIMILIANO MAURICE BELMONTE, DNI N° 31.152.581, 39 años, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida General Paz 192, barrio General Belgrano, Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: UNIVERSO ALTERNO SAS. Domicilio y sede: Calle Pavón 88, barrio Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Confección, comercialización y distribución de prendas y accesorios de vestir. 2) Confección, comercialización y distribución de calzados. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Duración: 99 años. Capital social: Pesos Cuatrocientos Diez Mil (\$480000.00), representado por Doscientos Cinco (240) acciones, de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS ALEJANDRO ARENA, suscribe la cantidad de 80 acciones, por un total de pesos \$160000. 2) LUCAS ARIEL RIVILLI, suscribe la cantidad de 80 acciones, por un total de pesos \$160000. 3) MARCOS MAXIMILIANO MAURICE BELMONTE, suscribe la cantidad de 80 acciones, por un total de pesos \$160000. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración: Estará a cargo de: LUCAS ALEJANDRO ARENA en el carácter de administrador titular y LUCAS ARIEL RIVILLI en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO ARENA, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. Fiscalización: La sociedad prescinde de este órgano, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 528668 - \$ 8030,90 - 17/5/2024 - BOE

LABORATORIO LABZA S.R.L.

Acta social número 7, Córdoba 19/04/2024 se resuelve por unanimidad 1) Rectificar el contenido del acta social número 6 en cuanto consigna erróneamente la fecha del acta social número 5 2) Ratificar el contenido del acta social número 5 de fecha 14 de diciembre de 2023 3) Ratificar la designación como representante legal de la sociedad al Dr Marcelo Simon Conti MP 1-35171

1 día - N° 528703 - \$ 480 - 17/5/2024 - BOE

PAVIA S.A.

RIO CUARTO

Cambio de jurisdicción - Por Acta N° 21 de Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2022, se decidió por unanimidad: 1) Trasladar la jurisdicción de la sociedad a la provincia de San Luis y fijar el nuevo domicilio legal en calle Tucumán N° 17 Piso 3 – Departamento 19, de la ciudad de Villa Mercedes, departamento General Pederne-

ra, provincia de San Luis, República Argentina. 2) Modificar la redacción del Artículo 1° del Estatuto Social así: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina "PAVIA S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de San Luis, República Argentina." 3) Inscribir el cambio de domicilio legal y traslado de jurisdicción en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la provincia de San Luis, y tramitar la baja de la sociedad en el Registro Público de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 528732 - \$ 1464,40 - 17/5/2024 - BOE

DI-BRENTA S.A

EDICTO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO - REFORMA DE ESTATUTO - En edicto N° 525212 de fecha 03/05/2024 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 02/01/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Autoconvocada de fecha 08/05/2024, se aprueba la reforma del estatuto social en su artículo 3, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. 2) Explotación, contratación y ejecución de todo tipo de obras, privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería. 3) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no relacionadas con la construcción. 4) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. 5) ACTUAR como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan exceptuados los fideicomisos financieros. 6)

Financiera: la realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, quedan excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de entidades financieras. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 528764 - \$ 10752 - 17/5/2024 - BOE

LOGISTICA SANTALI S.A.

Constitución del 26/02/2024, Socios: Carlos Lujan Javier Menvielle, DNI: 22.272.496, CUIT: 20-22272496-2, Nacido 26/07/1975, soltero, Argentino, Comerciante, domicilio Calle 151,1240, Arturo Segui, La plata, Prov. de Bs. As, Rep. Argentina; y Mauro Ezequiel Maryncak, DNI: 28.182.506, CUIT: 20-28182506-3, nacido 10/05/1980, soltero, Argentino, Comerciante, domicilio Alfonsina Storni 491, V. Carlos Paz, Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. Denominación: "LOGISTICA SANTALI S.A." con sede social en 25 de mayo 1638, 5° P, Depto "D", de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 99 años de la fecha de Constitución. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Cien Mil, (\$ 100.000), representado por Cien, (100) acciones, de pesos Mil, (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Mauro Ezequiel Maryncak, suscribe la cantidad de Noventa, (90) acciones; Carlos Lujan Javier Menvielle, suscribe la cantidad de Diez, (10) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Mauro Ezequiel Maryncak, DNI: 28.182.506, Dir. Suplente: Carlos Lujan Javier Menvielle, DNI: 22.272.496. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 528799 - \$ 11133,60 - 17/5/2024 - BOE

BARUJEL CAMBIO S.R.L.

Mediante acta de Reunión de Socios N° 76 de fecha 19/12/2023 de BARUJEL CAMBIO S.R.L., los señores socios GISELA LAURA BARUJEL D.N.I. N° 20.996.548, quien concurre por sí en ejercicio de sus propios derechos y en nombre y representación de ROBERTO MARCELO BARUJEL D.N.I. N° 12.995.091, y la Sra. GEORGINA MARIANA BARUJEL, D.N.I. N° 17.532.797, se decidió que el socio ROBERTO MARCELO BARUJEL vende, cede y transfiere a sus socias: GISELA LAURA BARUJEL y GEORGINA MARIANA BARUJEL sobre la totalidad de las cuotas sociales que suscribe como titular, en la cantidad de OCHO MIL TREINTA Y TRES (8.033) cuotas sociales en la cual es titular de la razón social BARUJEL CAMBIO S.R.L., sobre cincuenta (50) cuotas sociales que suscribió e integró en el acta constitutiva de la sociedad, en su condición de socio, setenta y cinco (75) cuotas sociales que le fueron adjudicadas por auto interlocutorio N° 516 de fecha 25/11/2021, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 35 Nominación en autos: "LAMISOVSKY, AMELIA BARUJEL, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE SAC: 5609116", (42) cuarenta y dos cuotas sociales que recibiera de GUILLERMO ALEJANDRO BARUJEL, con fecha 16/12/2021, en virtud de la CESION DE CUOTAS SOCIALES, suscripto con firmas debidamente certificadas de los intervinientes, conforme ACTA N° 373, de fecha 16/12/2021, que obra al folio N° a 002870071, del Libro de Registro de Intervenciones, siete mil ochocientos sesenta y seis (7.866) cuotas sociales por Capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital conforme a Resolución de fecha 04/07/2023 I.P.J. Las cuotas sociales se transfieren respectivamente del siguiente modo: a) Cuatro mil dieciséis (4.016) a GISELA LAURA BARUJEL D.N.I. N° 20.996.548 y b) Cuatro mil diecisiete (4.017) cuotas sociales

a GEORGINA MARIANA BARUJEL D.N.I. N° 17.532.797. Conjuntamente con las cuotas sociales, se transfieren todos los derechos, reservas y utilidades no percibidas de este ejercicio y de ejercicios anteriores que se hubieren generado en virtud de las cuotas sociales objeto de este contrato, renunciando el Sr. ROBERTO MARCELO BARUJEL a efectuar cualquier reclamo sobre tales conceptos. La propuesta fue aceptada por unanimidad y en ese mismo acto se suscribió el contrato de cesión de cuotas sociales.-

1 día - N° 528912 - \$ 8088,50 - 17/5/2024 - BOE

CADAMURO S.A.

COLONIA CAROYA

Ratificativa y rectificativa – Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 25/03/2024, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines rectificar el Acta de Asamblea N°9, ya que se había omitido especificar que la misma era Asamblea General Ordinaria, y ratificar todo lo actuado en la misma, en la que se designaron los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 25/03/2024.

3 días - N° 528919 - \$ 15372 - 20/5/2024 - BOE

MUNDO HELADO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24, de fecha 06/02/2023, se resolvió ampliar el número de Directores Titulares a cuatro (04) y reducir el número de Directores Suplentes a uno (01). Asimismo, se resolvió elegir las siguientes autori-

dades del Directorio: Presidente y Director Titular a Lucas Santiago (DNI 22.565.146), Director Titular y vicepresidente Sebastián Oscar Santiago (DNI 23.825.912), Directora Titular a María Celeste Santiago (DNI 27.657.014), Director Titular a Gonzalo Esteban Santiago, (DNI 32.280.653) y Director Suplente a Oscar Lucas Santiago (DNI 7.980.131) por un mandato de tres ejercicios.-

1 día - N° 529151 - \$ 2208,50 - 17/5/2024 - BOE

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2023, se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-223538/2023 procediéndose a rectificar la asamblea general extraordinaria del 15/12/2020.

1 día - N° 529238 - \$ 885,50 - 17/5/2024 - BOE

CONSTRUCTORA HALAC SA

CONSTRUCTORA HALAC SA. CUIT 30-71406384-3. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 9, en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de diciembre de 2023, en la sede social de CONSTRUCTORA HALAC SA, sita en Av. Rafael Nuñez N° 5153, local 13, Galería Vía Nova, Barrio Villa Belgrano, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Marcelo Leonardo Halac, DNI 18.413.366, CUIT 20-18413366-1 como Director Titular y a la Sra. María José Ayuso, DNI 21.403.516, CUIT 27-21403516-8 como Director Suplente. Los nombrados aceptan expresamente dichos cargos y declaran y fijan domicilio especial en Av. Rafael Nuñez N° 5153, Local 13, Galería Vía Nova de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 529244 - \$ 2520 - 17/5/2024 - BOE

SOLUCIONES EMPRESARIALES ZALAZAR Y ASOCIADOS S.A.

SOLUCIONES EMPRESARIALES ZALAZAR Y ASOCIADOS S.A. – Rectificativo del N° 521.598 del 15.4.2024 - Constitución Acta constitutiva del 26.2.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 27.2.2024. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos vinculados a las industrias petrolera, gasífera, forestal y minera, no pudiendo participar de concesiones ni de actividades que revistan el carácter de servicios

públicos y dejando exceptuadas del presente objeto social aquellas actividades comprendidas en las categorías "1" y "2" del art. 2 del Código de Minería. 15) Prestación de servicios de consultoría, gestión y administración a empresas, comercios y organizaciones no gubernamentales; servicios jurídicos, contables, aduaneros y fiscales. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 529261 - \$ 15841 - 17/5/2024 - BOE

KETRYEL S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2024. Socios: 1) PAULA INÉS DUJOVNE, D.N.I. N° 25.081.694, CUIT / CUIL N° 23-25081694-4, nacido el día 14/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Sin Número Manzana 11, Lote 1, barrio Los Soles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y MIGUEL LUIS DUJOVNE, D.N.I. N° 23.822.268, CUIT / CUIL N° 20-23822268-1, nacido el día 09/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Sin Número Manzana 9, Lote 1, barrio Los Soles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KETRYEL S.A.S. Sede: Avenida República de China 1570, piso 1, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FIDUCIARIA. Administración de Fideicomisos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, con

excepción de Fideicomisos Financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Ciento Mil Seiscientos (\$405600,00), representado por Cuatro mil Cincuenta y Seis (4056) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PAULA INÉS DUJOVNE, suscribe la cantidad de Dos Mil Veintiocho (2028) acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$ 202800) 2) MIGUEL LUIS DUJOVNE, suscribe la cantidad de Dos Mil Veintiocho (2028) acciones, por un total de pesos Doscientos Dos Mil Ochocientos (\$ 202800). Administración: La administración estará a cargo de: MIGUEL LUIS DUJOVNE, D.N.I. N° 23.822.268, PAULA INES DUJOVNE D.N.I. N° 25.081.694 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HORACIO EUGENIO DUJOVNE D.N.I. N° 7.974.466 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PAULA INES DUJOVNE D.N.I. N° 25.081.694 y del Sr. MIGUEL LUIS DUJOVNE D.N.I. N° 23.822.268 de forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas la facultad de contralor. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 529274 - \$ 11620 - 17/5/2024 - BOE

TECCAS SRL

RIO CUARTO

TECCAS SRL – CUIT N° 30-71495664-3. RIO CUARTO – CAMBIO DE JURISDICCION – SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO. Mediante Acta de Reunión de Socios y Gerente de fecha 29/04/2024 reunidos la totalidad de los socios por unanimidad se decide: 1. El cambio de jurisdicción desde CABA hacia la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 2. Modificación artículo primero de estatuto "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad tiene su domicilio legal

en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y tendrá por denominación TECCAS S.R.L." 3. Traslado de la Sede Social a calle San Martín N° 1.684, piso 4°, departamento "C", de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 4. Modificación de artículo cuarto de estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto en un todo de acuerdo con el artículo 161 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, rigiendo las limitaciones previstas en el mismo". Respetando la proporción de las cuotas suscriptas por cada uno de los socios en el acto constitutivo, se acuerda en forma también unánime que el capital social quedará suscripto de la siguiente manera: La Sra. Agustina Degiovanni posee 3.000 (tres mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una, y el Sr. Santiago Martín Artigue posee 7.000 (siete mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una.

1 día - N° 529323 - \$ 5204,50 - 17/5/2024 - BOE

LOGICPACK S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: 1) ANTONIO OSCAR BECCACECE, D.N.I. N° 8009882, CUIT/CUIL N° 20080098821, nacido/a el día 01/02/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 33, lote 10, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) HECTOR NICOLAS BOCCANERA FLORES, D.N.I. N° 24691624, CUIT/CUIL N° 20246916242, nacido/a el día 19/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento 1, manzana 1, lote 10, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) PABLO ADRIAN DRUDI, D.N.I. N° 18422138, CUIT/CUIL N° 20184221382, nacido/a el día 20/08/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Celia Torra 2993, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOGICPACK S.A.S. Sede: Calle Guido Spano 2532, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de productos para el empaque, cajas, envases, potes, exhibidores de carton corrugado y microcorrugado; cartulina, papel, plástico y afines; 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO OSCAR BECCACECE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) Hector Nicolas BOCCANERA FLORES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) PABLO ADRIAN DRUDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO OSCAR BECCACECE, D.N.I. N° 8009882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Hector Nicolas BOCCANERA FLORES, D.N.I. N° 24691624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ADRIAN DRUDI, D.N.I. N° 18422138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 529115 - s/c - 17/5/2024 - BOE

TRANS NATO DE SM S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) JAVIER DANIEL SHVINTT, D.N.I. N° 20080140, CUIT/CUIL N° 20200801408, nacido/a el día 25/01/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Juan Martin De Pueyrredon 2335, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA NADIR MOLINA, D.N.I. N° 32550759, CUIT/CUIL N° 23325507594, nacido/a el día 08/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Juan Martin De Pueyrredon 2335, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANS NATO DE SM S.A.S. Sede: Calle General Juan Martin De Pueyrredon 2335, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Prestar directamente por si, por terceros y/o en asociación con terceros, servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidado, cosecha y recolección de cultivos; de preparación de suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables; de pulverización, desinfección y/o fumigación terrestre; y de cuidado, engorde, capitalización y/o venta de hacienda. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, consignación, distribución, franquicia y comercialización de productos, repuestos, accesorios, piezas, autopartes, lubricantes e insumos de automóviles, motocicletas, bicicletas, tractores, maquinarias agrícolas, camiones y todo otro tipo de vehículo impulsado a motor y rodados de arrastre. 6) Prestación integral de servicios de rectificación, reparación y reconstrucción de motores y sus partes, pre-venta, postventa, mantenimiento y reparación de motores, de cualquiera de sus partes, piezas y accesorios, de automóviles, motocicletas, bicicletas, tractores, maquinarias agrícolas, camiones y todo otro tipo de vehículo impulsado a motor y rodados de arrastre. 7) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, franquicia y comercialización de prendas de ropa, zapatillas, accesorios de moda y productos textiles. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER DANIEL SHVINTT, suscribe la cantidad de 10500 acciones. 2) NATALIA NADIR MOLINA, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER DANIEL SHVINTT, D.N.I. N° 20080140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA NADIR MOLINA, D.N.I. N° 32550759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER DANIEL SHVINTT, D.N.I. N° 20080140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529276 - s/c - 17/5/2024 - BOE

TRK HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) SABRINA ALEJANDRA TROCCA, D.N.I. N° 30969944, CUIT/CUIL N° 27309699446, nacido/a el día 07/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barreto 9579 Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS DARIO TROCCA, D.N.I. N° 26151565, CUIT/CUIL N° 20261515653, nacido/a el día 27/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barreto 9579, barrio Va Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRK HNOS S.A.S. Sede: Calle Independencia 311, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta minorista y mayorista, importación y exportación de todo tipo de calzado y de las materias primas que lo componen, como también de indumentaria en general, incluyendo prendas de vestir y accesorios de todo tipo; 2) Industrial: confección y/o fabricación, distribución y transporte de todo tipo de calzado y prendas de vestir y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente; 3) Representación: Representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos y/o subproductos ya enunciados; 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de loteos o inmuebles, incluida la propiedad horizontal y la explotación de concesiones inmobiliarias de cualquier tipo; 5) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, ya sea de ingeniería y/o arquitectura, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, organización y promoción de consorcios; 6) Préstamos personales: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la compra de bienes de consumo relacionados al objeto, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, hipotecaria, prendaria o con garantía de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA ALEJANDRA TROCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS DARIO TROCCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA ALEJANDRA TROCCA, D.N.I. N° 30969944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DARIO TROCCA, D.N.I. N° 26151565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA ALEJANDRA TROCCA, D.N.I. N° 30969944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 529277 - s/c - 17/5/2024 - BOE

SERVICIOS TÉCNICOS DE ENERGÍA S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) CARLOS FEDERICO ALASIA, D.N.I. N° 20908059, CUIT/CUIL N° 20209080592, nacido/a el día 30/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Pumas 298, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS TÉCNICOS DE ENERGÍA S.A.S. Sede: Calle Los Pumas 298, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, fabricación, instalación, construcción, diseño, importación y exportación y gestión de equipos y accesorios para energías renovables, de placas solares fotovoltaicas, térmicas, eólicas, la importación, exportación y arrendamiento de dichos equipo e instalaciones; 2) La ingeniería, construcción, montaje de plantas de energía, instalaciones solares fotovoltaicas así como la fabricación, venta y distribución de equipos como módulos fotovoltaicos, inversores fotovoltaicos y estructuras, colectores y termotanques solares y demás afines. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FEDERICO ALASIA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS FEDERICO ALASIA, D.N.I. N° 20908059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA VERONICA ALZURI, D.N.I. N° 21694826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FEDERICO ALASIA, D.N.I. N° 20908059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529301 - s/c - 17/5/2024 - BOE

HOTELERIA G&R S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26902594, CUIT/CUIL N° 20269025949, nacido/a el día 25/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 504, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOTELERIA G&R S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 2220, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo boutique, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a hotelería y turismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26902594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA GARETTO, D.N.I. N° 27749586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26902594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 529309 - s/c - 17/5/2024 - BOE

ALBAZUL SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) ALBA AZUCENA MENGÓ, D.N.I. N° 4126325, CUIT/CUIL N° 27041263259, nacido/a el día 05/08/1942, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salto 645, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALBAZUL SERVICE S.A.S. Sede: Boulevard Alvarez De Arenales Gral Juan Antonio 989, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 4100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBA AZUCENA MENGO, suscribe la cantidad de 4100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBA AZUCENA MENGO, D.N.I. N° 4126325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA TERESA MENGO, D.N.I. N° 17627319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBA AZUCENA MENGO, D.N.I. N° 4126325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529311 - s/c - 17/5/2024 - BOE

GANDIONE AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2024. Socios: 1) JOSE LUIS GANDIONE, D.N.I. N° 26078332, CUIT/CUIL N° 20260783328, nacido/a el día 03/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle San Martín 460, de la ciudad de Colonia Bismarck, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA CRISTINA ANINO, D.N.I. N° 25362598, CUIT/CUIL N° 27253625983, nacido/a el día 03/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jerrar. Del Estado, con domicilio real en Calle San Martín 460, de la ciudad de Colonia Bismarck, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GANDIONE AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 2039, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GANDIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIELA CRISTINA ANINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA CRISTINA ANINO, D.N.I. N° 25362598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS GANDIONE, D.N.I. N° 26078332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA CRISTINA ANINO, D.N.I. N° 25362598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 529314 - s/c - 17/5/2024 - BOE

POLLOS MUNDIAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) LUCAS EZEQUIEL RISSO, D.N.I. N° 31923265, CUIT/CUIL N° 20319232657, nacido/a el día 04/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 370, barrio Loza, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POLLOS MUNDIAL S.A.S. Sede: Avenida San Martín 370, barrio Loza, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones

de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EZEQUIEL RISSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL RISSO, D.N.I. N° 31923265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA GILLY, D.N.I. N° 30899948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EZEQUIEL RISSO, D.N.I. N° 31923265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529317 - s/c - 17/5/2024 - BOE

SKRB S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: 1) FABIO RODRIGO FARCHETTO, D.N.I. N° 25196518, CUIT/CUIL N° 20251965189, nacido/a el día 29/04/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 3829, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) BRUNO MAGNANO MARINELLI, D.N.I. N° 33832697, CUIT/CUIL N° 20338326972, nacido/a el día 15/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Cornelio Longoni 418, departamento 1, barrio Parque Norte, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SKRB S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5486, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil

(500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIO RODRIGO FARCHETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) BRUNO MAGNANO MARINELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) BRUNO MAGNANO MARINELLI, D.N.I. N° 33832697 2) FABIO RODRIGO FARCHETTO, D.N.I. N° 25196518 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAN FRANCISCO HIRSCH, D.N.I. N° 21481044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO MAGNANO MARINELLI, D.N.I. N° 33832697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529326 - s/c - 17/5/2024 - BOE

MOTOCENTERCO S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) MARINA DEL VALLE FRIAS, D.N.I. N° 39303395, CUIT/CUIL N° 27393033954, nacido/a el día 11/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eduardo Maldonado 1439, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOTOCENTERCO S.A.S. Sede: Calle Eduardo Maldonado 1439, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA DEL VALLE FRIAS, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA DEL VALLE FRIAS, D.N.I. N° 39303395 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA NELIDA ZARATE, D.N.I. N° 21395054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA DEL VALLE FRIAS, D.N.I. N° 39303395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529331 - s/c - 17/5/2024 - BOE

JUPITECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) GUILLERMO NAPOLEON CUELLO, D.N.I. N° 34183792, CUIT/CUIL N° 20341837929, nacido/a el día 02/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 2568, piso 1, barrio Balvanera, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) REBECA MARIA INES CUELLO, D.N.I. N° 30387199, CUIT/CUIL N° 27303871999, nacido/a el día 17/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Serrano 367, piso 6, departamento B, barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 3) FERNANDO EZEQUIEL AQUINO, D.N.I. N° 27220422, CUIT/CUIL N° 20272204226, nacido/a el día 23/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estado De Israel 4420, piso 1, departamento A, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, República Argentina. Denominación: JUPITECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard San Juan 63, piso 8, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil Ciento Sesenta (470160) representado por 470160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO NAPOLEON CUELLO, suscribe la cantidad de 14105 acciones. 2) REBECA MARIA INES CUELLO, suscribe la cantidad de 14105 acciones. 3) FERNANDO EZEQUIEL AQUINO, suscribe la cantidad de 441950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO EZEQUIEL AQUINO, D.N.I. N° 27220422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) REBECA MARIA INES CUELLO, D.N.I. N° 30387199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO EZEQUIEL AQUINO, D.N.I. N° 27220422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529336 - s/c - 17/5/2024 - BOE

SUMISA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371, CUIT/CUIL N° 20260853717, nacido/a el día 05/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1039, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUMISA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Dinkeldein Ing 1039, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ANDRES ESCUDERO, D.N.I. N° 32491293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 529341 - s/c - 17/5/2024 - BOE

LA BAJADITA AGROGANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371, CUIT/CUIL N° 20260853717, nacido/a el día 05/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dinkeldein Ing 1039, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA BAJADITA AGROGANADERA S.A.S. Sede: Calle Dinkeldein Ing 1039, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta (480.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr. 1) HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ANDRES ESCUDERO, D.N.I. N° 32491293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26085371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 529347 - s/c - 17/5/2024 - BOE

COMERCIALIZADORA TALMEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) CARLOS JAVIER MONTOVANI, D.N.I. N° 23197218, CUIT/CUIL N° 20231972189, nacido/a el día 15/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tissera 2848, torre/local 2, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMERCIALIZADORA TALMEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Tissera 2848, torre/local 2, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 470000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER MONTOVANI, suscribe la cantidad de 470000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER MONTOVANI, D.N.I. N° 23197218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIDIA GABRIELA CASTIGLIA, D.N.I. N° 25081474 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER MONTOVANI, D.N.I. N° 23197218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529360 - s/c - 17/5/2024 - BOE

HIDROGOMA S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) DANIEL ANTONIO PONSO, D.N.I. N° 16965933, CUIT/CUIL N° 20169659339, nacido/a el día 26/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Cayetano 1653, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIEL ARMANDO ZORATTI, D.N.I. N° 17647966, CUIT/CUIL N° 20176479664, nacido/a el día 23/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 1230, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIDROGOMA S.A.S. Sede: Calle Pedro J Frias N 185, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO PONSO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) DANIEL ARMANDO ZORATTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ANTONIO PONSO, D.N.I. N° 16965933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ARMANDO ZORATTI, D.N.I. N° 17647966 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANTONIO PONSO, D.N.I. N° 16965933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529368 - s/c - 17/5/2024 - BOE

JOSE LUIS CESANO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. JOSE LUIS CESANO S.R. L. Por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 10 de Febrero de 2023, se resolvió aprobar por unanimidad la Cesión Onerosa de DOSCIENTAS (200) CUOTAS Sociales del Socio CESANO José Luis DNI 16.684.863, argentino, comerciante, mayor de edad, divorciado, con domicilio real en Avenida Armada Argentina N° 179, Ciudad de Córdoba, nacido el 16 de diciembre de 1963 y la Cesión Onerosa de CIEN (100) CUOTAS Sociales pertenecientes al Socio CESANO NICOLAS EXEQUIEL D.N.I. 36.432.206 a favor del Socio CESANO FRANCO FEDERICO 38.988.211. argentino, comerciante, mayor de edad, soltero con domicilio real en Avenida Armada Argentina N° 179, Ciudad de Córdoba, nacido el 22 de enero de 1992, quedando redactada la Cláusula cuarta del contrato constitutivo de JOSE LUIS CESANO S.R.L. inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo la MATRICULA N° 9372 - B, en Córdoba el 13 de Febrero del Año 2007 y su modificatoria MATRICULA N° 9372 - B1 de fecha 13 de septiembre de 2017, de la siguiente forma, "EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) DIVIDIDO EN QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN CADA UNA Y SUSCRITO POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA. EL SOCIO JOSE LUIS CESANO SUSCRIBE LA CANTIDAD DE CIEN CUOTAS EQUIVALENTES A PESOS DIEZ MIL (\$10.000) Y EL SOCIO CESANO FRANCO FEDERICO, SUSCRIBE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTAS CUOTAS EQUIVALENTES A PESOS CUARENTA MIL (\$40.000). CAPITAL TOTALMENTE INTEGRADO."

1 día - N° 528793 - \$ 3030,70 - 17/5/2024 - BOE

MILAVES S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) ISMAEL GUZMAN, D.N.I. N° 31217173, CUIT/CUIL N° 20312171733, nacido/a el día 07/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales 150,

de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MILAVES S.A.S. Sede: Calle Los Nogales 150, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISMAEL GUZMAN, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISMAEL GUZMAN, D.N.I. N° 31217173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ALEJANDRA CHEVALIER, D.N.I. N° 28158796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL GUZMAN, D.N.I. N° 31217173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529374 - s/c - 17/5/2024 - BOE

EVAN-MART S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2024. Socios: 1) FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ VIZCAINO, D.N.I. N° 30327339, CUIT/CUIL N° 20303273396, nacido/a el día 07/06/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Grass Amadeo 4092, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EVANGELINA GISEL COSEANI, D.N.I. N° 37491212, CUIT/CUIL N° 27374912122, nacido/a el día 05/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Juan Prieto 1124, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EVAN-MART S.A.S. Sede: Calle Grass Amadeo 4092, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ VIZCAINO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) EVANGELINA GISEL COSEANI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ VIZCAINO, D.N.I. N° 30327339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA GISEL COSEANI, D.N.I. N° 37491212 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ VIZCAINO, D.N.I. N° 30327339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529379 - s/c - 17/5/2024 - BOE

CRIALYS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/03/2024. Socios: 1) ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N° 33162705, CUIT/CUIL N° 20331627055, nacido/a el día 21/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santina Norte, manzana 210, lote 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRIALYS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N° 33162705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEJANDRO RIVAROLA, D.N.I. N° 32541707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N° 33162705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 529380 - s/c - 17/5/2024 - BOE

ECOMETALES S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) AGUSTÍN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N° 35869856, CUIT/CUIL N° 20358698566, nacido/a el día 16/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 Km. 658, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATÍAS GUILLERMO DE GRANDIS, D.N.I. N° 29726930, CUIT/CUIL N° 20297269306, nacido/a el día 21/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 Km. 658, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PABLO SEBASTIAN DE GRANDIS, D.N.I. N° 28044944, CUIT/CUIL N° 20280449440, na-

cido/a el día 30/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Garzon, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ECOMETALES S.A.S. Sede: Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 Km. 658, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN IGNACIO DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MATÍAS GUILLERMO DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) PABLO SEBASTIAN DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS GUILLERMO DE GRANDIS, D.N.I. N° 29726930 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N° 35869856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N° 35869856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529383 - s/c - 17/5/2024 - BOE

ADAL SRL

LUQUE

Por instrumento privado de fecha 13/12/2023 el Sr. Agustín Alberto ALEGRIA CACERES, DNI N° 31.217.151, CUIT 20-31217151-2, de estado civil soltero, nacido el día diecinueve de septiembre de 1984, de profesión Martillero Publico y Corredor Inmobiliario, con domicilio en calle 9 de

Julio 770, Luque, provincia de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Juan Alberto MIRETTI, DNI N° 31.405.220, CUIT 20-31405220-0, de estado civil soltero, nacido el día ocho de abril de 1985, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle 25 de Mayo 767 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, la cantidad de dieciséis (16) cuotas sociales de valor nominal de pesos trescientos (\$300) cada una que tiene y le pertenecen, de la sociedad ADAL S.R.L., CUIT N° 30-71458241-7, con domicilio en calle 25 de Mayo 1246, Luque, Provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado de fecha 26/08/2014, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo Matrícula N° 17947-B con fecha 23/02/2015.- Las cuotas cedidas representan el 16 % de la totalidad del capital social y los aportes se encuentran totalmente integrados.- El precio total de la cesión se estipuló en la suma de Pesos veinte millones (\$20.000.000). Y por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 13/12/2023 realizada en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1246, Luque, Provincia de Córdoba, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), que se divide en cien (100) cuotas iguales de Pesos Trescientos (\$300,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Agustín Alberto ALEGRIA CACERES cincuenta y un (51) cuotas de Pesos Trescientos (\$300,00) cada una, igual a la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS (\$15.300,00) y el señor Juan Alberto MIRETTI cuarenta y nueve (49) cuotas de Pesos Trescientos (\$300,00) cada una, igual a la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$14.700,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión".-

1 día - N° 529365 - \$ 8718,50 - 17/5/2024 - BOE

DISTRIONNA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) LEONARDO ONNAINTY, D.N.I. N° 34687946, CUIT/CUIL N° 20346879468, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Antonio Colautti 465, de la

ciudad de La Palestina, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EUGENIO ONNAINTY, D.N.I. N° 37476495, CUIT/CUIL N° 20374764951, nacido/a el día 07/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 561, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIONNA S.A.S. Sede: Calle Antonio Colautti 465, de la ciudad de La Palestina, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta (468640) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (468.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ONNAINTY, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EUGENIO ONNAINTY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ONNAINTY, D.N.I. N° 34687946 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO ONNAINTY, D.N.I. N° 37476495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ONNAINTY, D.N.I. N° 34687946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529393 - s/c - 17/5/2024 - BOE

JARAGEA IMPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 29963972, CUIT/CUIL N° 27299639725, nacido/a el día 02/12/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEME-

NINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 313, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 28653419, CUIT/CUIL N° 27286534193, nacido/a el día 17/02/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Yrigoyen 208, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RAUL ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N° 27389761, CUIT/CUIL N° 20273897616, nacido/a el día 11/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abbe 5222, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JARAGEA IMPORTACIONES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 313, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, exportación, importación, venta por mayor y menor de todo tipo de artículos textiles, prendas de vestir y calzados. Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GEORGINA CELESTE ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) RAUL ALBERTO ASTRADA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 29963972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N° 27389761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N° 29963972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529397 - s/c - 17/5/2024 - BOE

MEZZADRA HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) EZEQUIEL DANIEL MEZZADRA, D.N.I. N° 31663465, CUIT/CUIL N° 20316634657, nacido/a el día 17/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 688, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO ANDRES MEZZADRA, D.N.I. N° 36366025, CUIT/CUIL N° 20363660259, nacido/a el día 15/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cordoba Km. 0 688, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MEZZADRA HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Cordoba 688, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 4700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DANIEL MEZZADRA, suscribe la cantidad de 2350 acciones. 2) IGNACIO ANDRES MEZZADRA, suscribe la cantidad de 2350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL DANIEL MEZZADRA, D.N.I. N° 31663465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ANDRES MEZZADRA, D.N.I. N° 36366025 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DANIEL MEZZADRA, D.N.I. N° 31663465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529399 - s/c - 17/5/2024 - BOE

PINARGAN S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) NICOLAS PINAROLI, D.N.I. N° 39614241, CUIT/CUIL N° 20396142415, nacido/a el día 02/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Malvinas 435, de la ciudad de Serrano, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PINARGAN S.A.S. Sede: Calle Las Malvinas 435, de la ciudad de Serrano, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en todas sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambrera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) La prestación de servicios agropecuarios: Tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o

de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, intermediación, corretaje, acopio y almacenamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino; productos, subproductos e insumos agropecuarios. d) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PINAROLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PINAROLI, D.N.I. N° 39614241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO FRANCISCO PINAROLI, D.N.I. N° 16670699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PINAROLI, D.N.I. N° 39614241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 529402 - s/c - 17/5/2024 - BOE

CLUB CARLOS PAZ PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2024. Socios: 1) ROQUE NICOLAS GUDIÑO, D.N.I. N° 33432787, CUIT/CUIL N° 20334327877, nacido/a el día 31/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 2333, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MANUEL GUDIÑO, D.N.I. N° 35190581, CUIT/CUIL N° 20351905817, nacido/a el día 30/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 2333, barrio Santa Rita Del Lago,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLUB CARLOS PAZ PADEL S.A.S. Sede: Calle Gobernador Martínez 2333, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Organización, administración, gerenciamiento, explotación y locación de centros deportivos y de actividades físicas, incluyendo canchas, insumos y materiales vinculados a la práctica de los mismos. 16) Compra, venta, elaboración, producción, transformación y comercialización de elementos, insumos, indumentaria y artículos destinados a la práctica deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE NICOLAS GUDIÑO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN MANUEL GUDIÑO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL GUDIÑO, D.N.I. N° 35190581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE NICOLAS GUDIÑO, D.N.I. N° 33432787 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL GUDIÑO, D.N.I. N° 35190581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529419 - s/c - 17/5/2024 - BOE

RIO CUARTO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha del vigésimo sexto día del mes abril de dos mil veinticuatro se decidió para integrar el nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios a los Señores: 1) Presiden-

te/a: GUSTAVO ANDRÉS GONZALEZ, D.N.I. 16.655.188, CUIT/CUIL N° 23-16655188-9, nacido el día 27/07/1964, de estado civil casado/a, nacionalidad Argetbina, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle General José María Paz 135, barrio Norte, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en en Calle General José María Paz 135, barrio Norte, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Director/a Suplente: LEONARDO DIEGO GONZALEZ, D.N.I. 23.160.969, CUIT/CUIL N° 20-23160969-6, nacido el día 19/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 476 de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en en Calle San Lorenzo 476, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los postulantes aceptan, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal

1 día - N° 527384 - \$ 3375,70 - 17/5/2024 - BOE

AEROMAB GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 28.12.2023, los Sres. accionistas de la sociedad Aeromab Group S.A. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Aprobar la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto social por modificación del Objeto social, a los fines de incorporar "la explotación de trabajo aéreo en general según decreto 2836/71", quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo in-

herente a su logística. 3) Combate de incendios de bosques y campos, defensa y protección de la fauna, siembra en lagos y ríos, sanidad animal, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales, montaje y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, servicios agroaéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra heladas, persecución de animales dañinos, alquiler de aeronaves e instalaciones aeronáuticas, transporte no regular de pasajeros, transporte aéreo de carga y la explotación de trabajo aéreo en general según decreto 2836/71; 4) mantenimiento y reparación de aeronaves y aeropartes, venta de repuestos y partes aeronáuticas, compra y venta de aeronaves; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y con las autorizaciones previas requeridas por los organismos que pudieren corresponder según el objeto social".

1 día - N° 528179 - \$ 10370 - 17/5/2024 - BOE

AGROGANADERA CLAFE S.A.

LABOULAYE

"AGROGANADERA CLAFE S.A." CUIT N° 30-71517236-0 - Eleccion de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024, se designo a Iohana Andrea PALLONI, DNI N° 30.031.585, como PRESIDENTE, y al Sr. Leandro Matías GONZALEZ, DNI N° 31.744.709, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 528231 - \$ 480 - 17/5/2024 - BOE

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A.

EDICTOS SOCIEDADES POR ACCIONES ELECCIÓN DE AUTORIDADES "Asfaltos y Construcciones ELSAN S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Ortiz Héctor Daniel, D.N.I. N° 21.397.027, como Director Titular Presidente, y del Sr. Peralta Nancy Alejandra D.N.I. N° 22.118.676, como Director Suplente.

2 días - N° 528456 - \$ 2555 - 20/5/2024 - BOE

MODOSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA

MENDIOLAZA

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10, inc b) de la Ley 19.550, que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2024, se ha MODIFICADO el siguiente dato de su instrumento constitutivo de fecha 10/05/2021, a

saber: Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: PABLO ANDRES ACUÑA, D.N.I. N° 24.256.085. - Duración en el cargo: TRES (3) ejercicios.-

1 día - N° 528482 - \$ 507,60 - 17/5/2024 - BOE

ESPA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Directora Titular y Directores Suplentes presentadas por los Señores Claudio Hernán Otta, D.N.I. No. 24.357.602, CUIT/CUIL 20-243576502-5, Paola Fabiana Bonetto, D.N.I. No. 22.560.993, CUIT/CUIL No. 23-22560993-4, Facundo Otta, D.N.I. No. 41.087.482, CUIT/CUIL 20-41087482-3 y Luis Esteban Pujol, DNI. No. 21.885.405, CUIT/CUIL 20-21885405-3 y designar a los Señores Claudio Hernán Otta, D.N.I. No. 24.357.602, CUIT/CUIL 20-243576502-5 en el cargo de Presidente y Director Titular, a la Señora Paola Fabiana Bonetto, D.N.I. No. 22.560.993, CUIT/CUIL No. 23-22560993-4 en el cargo de Vicepresidente y Directora Titular y a los Señores Facundo Otta, D.N.I. No. 41.087.482, CUIT/CUIL 20-41087482-3 y Sofía Otta, D.N.I. No. 42.853.917, CUIT/CUIL No. 27-42853917-1 en el cargo de Directores Suplentes, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 528494 - \$ 1903,70 - 17/5/2024 - BOE

SEIHER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada, de fecha 02/05/2024, se designó como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Edgardo José Calle - DNI 16.507.823, y como Directora Suplente a la Sra. Rocío Abigail Calle - DNI 42.336.842. Ambos Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Jorge Ohm N° 5511 - Córdoba - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 528505 - \$ 512,20 - 17/5/2024 - BOE

OGC CONSTRUCTORA SAS

RIO CUARTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°4 - LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CANCELACION DE OGC CONSTRUCTORA SAS - CUIT 30717510689 - EL 08/3/2024 REUNIDOS LOS SOCIOS EN SEDE SOCIAL, TABLADA 636, RIO CUARTO CORDOBA DECIDEN POR UNANIMIDAD LIQUIDAR LA SOCIEDAD Y PEDIR SU

POSTERIOR CANCELACION DE MATRICULA EN IPJ. EN DONDE EL LIQUIDADADOR ES JOSE LEONARDO CORTES DNI:29912277, QUIEN CONSERVARA LOS LIBROS POR 10 AÑOS, DOMICILIO REAL Y ESPECIAL EN Famatina 2221, de la ciudad de Rio Cuarto, NO HAY DISTRICION DE BIENES YA QUE EL BALANCE ESTA COMPLETAMENTE EN CERO.

1 día - N° 528634 - \$ 797,40 - 17/5/2024 - BOE

FLUXUS - C+A S.A.S.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2023 y Acta de reunión de socios de fecha 7/05/2024 se resolvió el cambio de sede social a la calle Runsiman N° 683 de la ciudad de la Cumbre, Provincia de Córdoba y Designación de nuevo Administrador Titular y Suplente y la consecuente modificación del Estatuto. El Art. 7 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es HORWITZ ALAN JOSÉ, D.N.I. N° 18.122.845, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PAULA ANDREA HEREDIA, D.N.I. N° 25.113.029 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 528699 - \$ 2573 - 17/5/2024 - BOE

COMPLEJO ALIMENTICIO TRADICION Y SABOR S.A.

MI GRANJA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/05/2024 de la sociedad denominada "COMPLEJO ALIMENTICIO TRADICION Y SABOR S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. Mario Roberto Beltran, D.N.I. N° 11.976.234, CUIT 20-11976234-1 como PRESIDENTE, al Sr. Tomás Raffo Magnasco, D.N.I. N° 39.173.923, CUIT 20-39173923-5 como VICEPRESIDENTE y al Sr. Arturo Ricardo Beltran D.N.I. N° 6.551.691,

CUIT 20-06551691-9 como DIRECTOR TITULAR., Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en Camino Viejo a Monte Cristo Km. 15, Mi granja, departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 528977 - \$ 2789,50 - 17/5/2024 - BOE

NICCO S.R.L.

Por acta de fecha 10/04/2024, los socios de NICCO S.R.L. Sres. Roberto Adrián Niccolai D.N.I. 23.105.576 y María Alejandra Niccolai D.N.I. 30.330.692 tratan la cesión de cuotas sociales realizadas con igual fecha por el cedente Roberto Antonio Niccolai a cada uno de ellos: a la Sra. María Alejandra Niccolai 250 cuotas sociales por \$500.000 y al Señor Roberto Adrián Niccolai 250 cuotas sociales por \$500.000. También por este acta, aceptan la renuncia al cargo de gerente del Señor Roberto Antonio Niccolai y conforme la Cesión de Cuotas Sociales modifican la Cláusula Quinta como sigue: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) formado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS (\$200) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado como sigue: ROBERTO ADRIÁN NICCOLAI: quinientas (500) cuotas sociales por un valor total de PESOS CIEN MIL (\$100.000) y MARÍA ALEJANDRA NICCOLAI: quinientas (500) cuotas sociales por un valor total de PESOS CIEN MIL (\$100.000).

1 día - N° 529028 - \$ 3279 - 17/5/2024 - BOE

DIMOTEC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria unánime en términos del art. 237 LGS, Debatida la propuesta, se resuelve por unanimidad: reelegir como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pastor Santa Cruz, DNI 07.841.378, masculino, nacionalidad argentino, nacido el 23/11/1949, comerciante, divorciado, de 74 años de edad, con domicilio particular en calle General Paz 3069 de la Ciudad de Córdoba, como Director Titular y Vicepresidente a Diego Adrian Santa Cruz, argentino, de estado civil divorciado, sexo masculino, con domicilio en calle Andrea Piero 7596, Depto 2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; nacido 08/02/1978, de 46 años de edad, de profesión Licenciado en Administración, D.N.I. 25.982.439, CUIT 20-25982439-8, designar como Directora Titular a la Sra. Natalia Luján Santa Cruz argentina; de estado civil solte-

ra; sexo femenino, con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 4904 Dpto "B" localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; nacida el 31/03/1986, de 38 años de edad; de profesión Licenciada en Psicología; D.N.I. N° 32.204.633, CUIT 27-32204633-8, como Directora Titular a la Sra. María Celeste Santa Cruz argentina; de estado civil casada; sexo femenino, con domicilio en calle Esteban Piacenza N° 4904 Dpto "B" localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; nacida el 15/07/1983; de 40 años de edad, de profesión Licenciada en Recursos Humanos; D.N.I. N° 30.330.499. CUIT 27-30330499-7 y designar como Directora Suplente a la Sra. Silva Myriam Noemi, argentina; de estado civil viuda; sexo femenino, con domicilio en calle General Paz N° 3069, localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; nacida el 17/11/1953; de 70 años de edad de profesión Comerciante, D.N.I. N° 11.189.483, CUIT 27-11189483-9, todos por el término de tres (3) ejercicios. Los señores Directores designados fijan Domicilio Especial a este efecto en Santiago Derqui N° 419 P. 1° - Ciudad de Córdoba. Los designados aceptan el cargo y la función para el cual fueron designados por los Sres. Accionistas, agradeciendo la confianza depositada en ellos, y manifiestan en condición de declaración jurada que no se encuentra en alcance de las prohibiciones del art. 264 L.S.C., declarando además no ser Personas Expuestas Políticamente.

1 día - N° 529074 - \$ 7038 - 17/5/2024 - BOE

SERVICIOS E INSUMOS EL TREBOL S.A.

SAMPACHO

El directorio de SERVICIOS E INSUMOS EL TREBOL S.A. con CUIT N° 30-71405005-9, comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/24 se resolvió por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Ratificar el Acta resolutive de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2023 la cual revistió el carácter de unánime, y se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martin Dario Mores, nacido el día 14 de abril de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Zona rural s/n de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 30.032.735 y Director Suplente el Sr. Eudaldo Domingo Mores, nacido el día 17 de Mayo de 1949, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Colonia s/n Sampacho, de la localidad de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 5.270.160. Dichos miembros aceptan dichos cargos, declaran no estar comprendidos

en incompatibilidades e inhabilidades para ejercer los mismos y constituyen domicilio a los efectos especiales en los términos del art. 256 L.G.S. en Calle General Paz N° 355 de la Localidad de Sampacho. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 529262 - \$ 4203,50 - 17/5/2024 - BOE

NET AIR S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°07 y Acta de Directorio N°12 ambas de fecha 26/12/2023, se resolvió la elección, aceptación y distribución de cargos de los Sres. Gerardo Román SARTORI DNI: 11.668.410 como Presidente de Directorio y Marco Ariel DUTTO DNI: 25.842.974 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 529294 - \$ 1235,50 - 17/5/2024 - BOE

DON JUAN S.A.

SAMPACHO

Por Asamblea General Ordinaria Número 11 del día 15 de setiembre de 2023, de la sociedad DON JUAN S.A. CUIT 30-71231983-2 con domicilio en MAIPU 258, de la localidad de Sampacho, Provincia Córdoba, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: 1) PRESIDENTE: D ANDREA ADRIAN JORGE CUIT 20-23.153.417-3 DNI: 23.153.417, nacido el 02 de FEBRERO de 1973, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión VETERINARIO, con domicilio en Maipú N° 258 de la localidad de Sampacho y DIRECTOR SUPLENTE: D ANDREA EMILIANO ROMAN CUIT 20-35.672.532-9 DNI 35.672.532, nacido el 08 de abril de 1991, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión -Agropecuario, con domicilio en Pringles N° 267 de la localidad de Sampacho.- Dichos miembros aceptaron dichos cargos y declararon no estar comprendidos en incompatibilidades e inhabilidades para ejercer los mismos y constituyeron domicilio a los efectos especiales en los términos del art. 256. L.S.G. en Calle Maipú N° 258 de la localidad de Sampacho. Moción que fue aprobada por unanimidad. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 529321 - \$ 4179 - 17/5/2024 - BOE

JUVALU S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que por asamblea general ordinaria del 30/04/2024 de Juvalu S.A., se estableció en uno

el número de director titular y en uno el número de director suplente y se designaron: Directora titular y presidente a la Señora De Bernardi Lucía DNI: 29.136.628, y directora suplente a la Señora Giampieri, María Dominga DNI: 10.683.611. Las directoras, titular y suplente, constituyen domicilio en Lote 15, Manzana 55 de Barrio Altos del Chateau de esta ciudad de Córdoba, manifiestan que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley General de Sociedades. El mandato de acuerdo al estatuto social es por tres ejercicios.

1 día - N° 529389 - \$ 2859,50 - 17/5/2024 - BOE

CRILUC-COR S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30970430, CUIT/CUIL N° 20309704305, nacido/a el día 13/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 2324, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N° 32492685, CUIT/CUIL N° 20324926853, nacido/a el día 04/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arauco 681, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CLAUDIO ALEJANDRO ZABURGO, D.N.I. N° 31219443, CUIT/CUIL N° 20312194431, nacido/a el día 28/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 4071, barrio Las Dalías, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRILUC-COR S.A.S. Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 2324, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Novecientos Mil (3900000) representado por 3900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 2) LUIS FELICIANO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 3) CLAUDIO ALEJANDRO ZABURGO, suscribe la cantidad de 1300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CLAUDIO ALEJANDRO ZABURGO, D.N.I. N° 31219443 2) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30970430 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N° 32492685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N° 30970430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 529387 - s/c - 17/5/2024 - BOE

